

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15454 ANASANA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria Junta General Ordinaria de la Entidad

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil Anasana, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Alcoy, número 28, de Albaida (Valencia), el día 29 de junio de 2012, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales completas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011; resolver sobre la aplicación del resultado y censurar la gestión social.

Segundo.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales relativo a la convocatoria de las Juntas de la Sociedad.

Tercero.- Delegación para elevar a público y, en su caso, subsanar los defectos de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como examinar cualquier otro documento relacionado con el orden del día. Igualmente y de acuerdo con lo previsto en el artículo 287 Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Albaida (Valencia), 15 de mayo de 2012.- El Administrador Único, Ramón Blasco Borrell.

ID: A120038087-1